

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 28/012/2005**

**AU 102/05      Temor por la seguridad / amenazas de muerte**

**27 de abril de 2005**

**ECUADOR      Jesús Tranquilino Vélez Loor**

---

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Jesús Tranquilino Vélez Loor, que, al parecer, fue torturado en febrero y recibió amenazas de muerte dos veces en abril de 2005. Este hombre presentó una denuncia contra los tres guardias de seguridad privados presuntamente responsables de su tortura, y es posible que las amenazas contra él sean un intento de hacerle retirar dicha denuncia.

El 1 de febrero, según los informes, tres guardias de seguridad privados dieron el alto a Jesús Vélez en la ciudad de Guayaquil y lo obligaron a subir a una furgoneta azul con el logotipo de una empresa de seguridad privada. En ningún momento le dijeron por qué le habían dado el alto. Una vez dentro de la furgoneta, parece ser que dos de los guardias le quitaron la cartera y lo golpearon en la cabeza con una porra. También le quemaron los brazos con un cigarrillo. Luego lo llevaron a la comisaría de la Policía Metropolitana, donde permaneció detenido 24 horas por “ocupación de la vía pública” antes de quedar en libertad con una multa. Jesús Vélez presentó el 9 de febrero ante la fiscalía una denuncia contra los tres guardias que presuntamente lo habían torturado. Hasta el momento, Amnistía Internacional no tiene constancia de que dicha denuncia se haya investigado.

El 13 de abril, según indican los informes, un individuo no identificado telefoneó a la vecina de Jesús Vélez y le preguntó si lo conocía. Cuando ella dijo que sí, el individuo le dijo: “Señora, somos de la compañía de seguridad [...] dígame a ese hijo de puta que no nos joda la vida porque lo estamos siguiendo, le estamos pisando los talones, estamos cerca de agarrarle, lo vamos a matar”.

Según los informes, el 17 de abril la vecina de Jesús Vélez recibió una segunda llamada amenazadora de la misma persona que había llamado antes. Esta vez, el hombre le dijo: “todos estamos de acuerdo en que matemos a Jesús Vélez: la policía, la compañía de seguridad y la fiscal, así que aconseje a ese hijo de puta que no siga denunciando, de lo contrario vamos [a] averiguar donde vive para ponerle una bomba”.

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Amnistía Internacional ha manifestado en varias ocasiones su honda preocupación por los constantes actos de intimidación contra víctimas de tortura y malos tratos que denuncian estas prácticas. La organización también ha expresado su preocupación por la intimidación de los familiares, abogados y defensores de los derechos humanos que respaldan a estas personas en su búsqueda de justicia.

La organización ha instado repetidamente a las autoridades ecuatorianas a condenar todo acto de tortura o malos tratos contra detenidos, así como las amenazas contra quienes denuncian esas prácticas. También se ha instado a las autoridades a garantizar que estos crímenes se investigan sin demora y de forma independiente e imparcial, y que sus autores son puestos a disposición judicial. Hasta el momento, la inmensa mayoría de las denuncias de tortura y malos tratos a detenidos permanecen impunes y, según la información de que dispone Amnistía Internacional, no se ha procesado a nadie en relación con ninguna de las denuncias de actos de intimidación contra víctimas de tortura y malos tratos o contra sus familiares o abogados.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Jesús Tranquilino Vélez Loor, quien, según los informes, ha recibido dos amenazas de muerte tras presentar una denuncia de tortura contra tres guardias privados de seguridad;
- instando a las autoridades a hacer cuanto esté en su poder para garantizar la seguridad de Jesús Vélez, conforme a los deseos del propio amenazado;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, imparcial e independiente sobre las amenazas de muerte y las denuncias de tortura contra Jesús Tranquilino Vélez Loor, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- instando a las autoridades a asegurarse de que todo guardia de seguridad privado que participe en tareas de cumplimiento de la ley está sometido a unas normas nacionales para garantizar una estricta rendición de cuentas, y está sometido también a las normas internacionales relativas a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley;
- instando a las autoridades a garantizar que no dan empleo en las fuerzas del orden a ninguna persona con antecedentes de violaciones de derechos humanos.

**LLAMAMIENTOS A:**

Dr. Mauricio Gándara  
Ministro de Gobierno, Policía, Justicia, Cultos y Municipalidades  
Ministerio de Gobierno y Policía  
Benalcázar y Espejo  
Quito, Ecuador  
**Fax: + 593 2 295 8360 (si responde una voz, diga: "Tono de fax, por favor")**  
**Tratamiento: Señor Ministro**

Dra. Cecilia Armas  
Ministra Fiscal Subrogante  
Fiscalía General del Estado  
Av. Eloy Alfaro N°32-240 y República  
Quito, Ecuador  
**Fax: + 593 2 2558 561 (si responde una voz, diga: "Tono de fax, por favor")**  
**Tratamiento: Señora Fiscal General Subrogante**

**COPIA A:**

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH)  
Quisquis 1207 y Esmeraldas 4° piso Oficina 403  
Guayaquil, Ecuador  
**Fax: + 593 4 229 3273 (si responde una voz, diga: "Tono de fax, por favor")**

y a los representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de junio de 2005.